INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.083

NÚMERO DE CUOTA: 3

El suscrito JACQUELINE NUPAN VASQUEZ subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	José David Paredes Cardona
cédula de ciudadanía No	94.556.773 de Santiago de Cali
Objeto:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la contraloría general de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jacqueline Nupan Vásquez - subdirectora Administrativa
Valor inicial:	Veinte millones cuatrocientos mil pesos ($ 20.400.000) M/CTE.
Fecha de iniciación:	29 de enero del 2026
Fecha de terminación:	28 de Julio del 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (6) mensualidades cada una de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Físico
Jefe de área:	Paola Andrea Parra Cortés - directora técnica ante el Sector Físico

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las auditorías técnicas, operativas y de gestión adelantadas por la Entidad, evaluando la eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros. **2**.Apoyar la revisión de procesos administrativos y la atención de denuncias fiscales, así como de otros requerimientos derivados del ejercicio del control fiscal. **3**. Apoyar la elaboración de informes de auditoría, documentos técnicos y soportes, de conformidad con los hallazgos identificados durante las actuaciones de fiscalización. **4**. Apoyar la aplicación de las diferentes modalidades de pruebas de auditoría definidas en el proceso auditor, conforme a la metodología y lineamientos institucionales. **5**.Brindar apoyo técnico en la elaboración y consolidación de informes dirigidos a clientes internos y externos, derivados de las actuaciones de auditoría y control fiscal. **6.** Apoyar todas las fases de las acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, así como de los procedimientos y la normatividad interna vigente. **7**.Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación de la información rendida por los sujetos de control en los aplicativos institucionales, en especial en el sistema SIA Observa. **8.**Desarrollar las demás actividades profesionales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, relacionadas con las áreas o dependencias de la Entidad y necesarias para el cumplimiento del PVCFT 2026.	**1**.- El contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de la auditoría a la vigencia 2025 de Metro Cali S.A., en la cual culminó la revisión de las cuentas por pagar y los gastos comprometidos, mediante la verificación de su constitución, la validación de los soportes documentales y la evaluación del cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros. **2**. El contratista realizó requerimientos de información a las áreas responsables mediante correo electrónico, detallando los documentos y soportes faltantes no evidenciados en el aplicativo SIA Observa, con el fin de dar continuidad a la verificación de los gastos comprometidos y cuentas por pagar, y asegurar la integridad de la información dentro del proceso de control fiscal. **3**. El contratista elaboró el informe relacionado con la verificación de las cuentas por pagar y los gastos comprometidos de la vigencia 2025, desarrollando el análisis de su constitución, la revisión documental, la validación de soportes y la evaluación de las variaciones presupuestales, conforme a los lineamientos establecidos en el proceso auditor y la normatividad vigente. **4**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral. **5**. El contratista actualizó la matriz de evaluación de Gestión Contractual, organizando la distribución de los contratos y registrando la calificación individual de los riesgos asociados a la contratación. **6.** El contratista participó en mesas de trabajo con la Dirección Técnica (DT), realizadas los días 14 y 16 de abril, en las cuales se revisaron las posibles observaciones para la elaboración del informe preliminar de la revisión fiscal de la vigencia 2025 de Metro Cali S.A., en el marco del proceso auditor y conforme a los lineamientos establecidos **7**. El contratista realizó el seguimiento, revisión y evaluación de la información registrada por los sujetos de control en el aplicativo SIA Observa, verificando la consistencia, integridad y oportunidad de los datos relacionados con las cuentas por pagar y los gastos comprometidos de la vigencia 2025. **8**. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$20.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	**$ 3.400.000**	**$17.000.000**
2	**$ 3.400.000**	**$13.600.000**
3	**$ 3.400.000**	**$10.200.000**
4		
5		
6		

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista José David Paredes Cardona, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la directora técnica ante el Sector físico, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención en el mes de

abril de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor José David Paredes Cardona la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de marzo de 2026. (Planilla 9502347836).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	$250,000
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	$320,000
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	$10,500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Paola Andrea Parra Cortés	Directora Técnica ante el Sector Físico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			